



**ACUERDO DE CONCEJO N° 169-2016-MDTAI**

Túpac Amaru Inca, 09 de setiembre del 2016.

**VISTO:**

En Sesión de Concejo Ordinaria N°17, de fecha 07 de setiembre del 2016, que mediante Oficio N°15901/2016/PONGIP con número de expediente N°6077-2016 presentado por Lesly León Espinoza Presidenta y Directora Ejecutiva de la ONG Ideas Perú por el que realiza la Invitación para que asistan al V Encuentro Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible" – Cajamarca – Perú a dictarse en la ciudad de Cajamarca del 27 al 29 de Octubre del año en curso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, Ley N° 28607 y Ley N° 30305, establece las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; por lo que en concordancia con el artículo 41° de la misma norma señalada, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, visto el expediente de visto, el Concejo Municipal ha tomado conocimiento respecto al V Encuentro Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible" a dictarse en la ciudad de Cajamarca del 27 al 29 de Octubre del presente año en curso, siendo de interés de la municipalidad distrital de Túpac Amaru Inca que sus funcionarios públicos electos participen en tan magno evento internacional, máxime si este tiene relación con el agua potable y el desarrollo sostenible que viene ocurriendo en el mundo;

Que, estando a lo expuesto anteriormente el pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de visto ha creído por conveniente que los funcionarios públicos electos: María Ysabel Bernaola Loza; Vicente Erasmo Mina Ortiz; Juan Gabriel Espinoza Lazón; Giomar Antonio Lujan Pinto; y, Pedro Pinedo Torres, participen en dicho evento internacional a cuyo fin se les debe prestar todas las facilidades del caso. Es decir, para asegurar tal participación la municipalidad distrital de Túpac Amaru Inca debe sufragar los gastos que irrogue su asistencia al V Encuentro Internacional citada, tales como: gastos de pasajes en avión Lima-Cajamarca y viceversa tarifa económica, gastos de inscripción al V Encuentro Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible" más viáticos correspondientes del 27 al 29 de octubre del año en curso;

Que, siendo que el costo de los bienes y servicios en la ciudad de Cajamarca, por la distancia en que ésta se encuentra, es necesario otorgar viáticos; probado por artículo 12° de la Directiva para el Otorgamiento de Pasajes y Viáticos para Autoridades, Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 068-2015-MDTAI-ALC, de fecha 15 de mayo de 2015;

Que, para esos fines el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de visto, por UNANIMIDAD de votos, autorizó a los funcionarios electos nombrados en el cuarto considerando de este acuerdo asistir a la ciudad de Cajamarca al V Encuentro





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

392

Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible" a dictarse del 27 al 29 de octubre del presente año en curso;

Estando a lo expuesto anteriormente y conforme a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades confiere al Concejo Municipal y contando con el voto unánime de éstos;

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** a los señores regidores: María Ysabel Bernaola Loza; Vicente Erasmo Mina Ortiz; Juan Gabriel Espinoza Lazón; Giomar Antonio Lujan Pinto; y, Pedro Pinedo Torres, participar en el V Encuentro Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible" a dictarse en la ciudad de Cajamarca del 27 al 29 de octubre del presente año en curso

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR** sufragar los gastos que demande asistir a la V Encuentro Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible", esto es, los gastos de pasajes en avión de la ciudad de Lima a Cajamarca y viceversa y derecho de inscripción para participar en el V Encuentro Internacional de Autoridades Locales "Gobernanza del Agua y Desarrollo Territorial Sostenible"

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** el presente acuerdo de concejo a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración, Tesorería y a los interesados para los fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
TUPAC AMARU INCA - PISCO

Sr. Anicasio E. Cabezudo Chacaliza  
ALCALDE

